



ACTA No. 1			
FORMACIÓN TRANSVERSAL EN ÉTICA			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 22 de julio de 2024	HORA INICIO: 9:00am	HORA FIN: 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente nave 2.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA Regional Tolima, Centro de Industria y de la Construcción.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Orientar y desarrollar la formación transversal de ética al grupo del Tecnólogo en Implementación De Redes Y Servicios De Telecomunicaciones de la Ficha: 2846583. <ol style="list-style-type: none">1. Presentación y bienvenida al grupo al proceso de transversal.2. Establecimiento de acuerdos y compromisos dentro del grupo y dentro de la formación.3. Presentación de los resultados de aprendizaje a trabajar durante el trimestre.4. Socializar el proceso de evaluación de la transversal			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Determinar los parámetros de trabajo con los aprendices en la formación.2. Establecer los horarios de trabajo y las metodologías que se van a manejar durante el proceso de formación de acuerdo a los parámetros institucionales y de coordinación académico.3. Establecer el proceso de evaluación de la formación transversal en ética.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo el día lunes 22 de julio de 2024, se da inicio a la formación transversal en ética al grupo del Tecnólogo en Implementación De Redes Y Servicios De Telecomunicaciones de la Ficha: 2846583, este proceso se llevará a cabo desde hoy, durante los meses julio, agosto, hasta el 20 de septiembre del 2024 que finaliza el tercer trimestre de la presente vigencia, trabajaremos la transversal de ética los días lunes en jornada de 9:00am a 12:00m en nave 2 <ol style="list-style-type: none">1. Se realiza la respectiva presentación por parte de la instructora Duly Mayerly Andrade y una dinámica de presentación de los aprendices al igual que se hace la presentación del proceso de la transversal, se socializa las formas de trabajo para las formaciones que se realizarán durante los días estipulados para la formación.			



2. Después de las actividades de presentación personal, se socializa el listado de los acuerdos y compromisos para la formación por la instructora de la transversal, también se permite que los aprendices integrantes del grupo comenten aspectos como tiempos de actividades y finalización de la formación.

Por otra parte, se socializa algunos puntos del reglamento del aprendiz para la convivencia, se trata el tema del respeto con los miembros del equipo de trabajo y que se debe tener durante las actividades que se desarrollen, el manejo del vocabulario y las sanciones ante el incumplimiento de los acuerdos y compromisos y de las actividades de la formación.

También se socializa y se acuerda la formación de equipos de trabajo para desarrollar diferentes actividades durante el proceso y las actividades de evidencias que cada uno de los equipos debe presentar en físico o digital al correo institucional en la cual debe reposar todo lo realizado en la formación.

1. **Competencia: Enrique Low Murtra** – Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

Resultados de aprendizaje:

1. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.
2. Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
3. Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.
4. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos

Conocimientos de aprendizaje:

Conceptos básicos de la ética, valores y cultura de paz, Dignidad humana, Los Autos del ser humano, Planeación proyecto de vida, Matriz y análisis FODA, Solución de conflictos, Trabajo en equipo, Liderazgo, Comunicación asertiva, Habilidades para la vida, Inteligencia emocional, Bioética.

Se socializa con los aprendices cómo se realizará el proceso de evaluación y cierre de la transversal donde se busca identificar los conocimientos adquiridos por los aprendices. Ésta evaluación se basa en aspectos como: evaluación de conocimientos, desempeño y producto de las actividades que se calificaran en la formación en físico o en digital.

CONCLUSIONES



- Se desarrollarán actividades en diferentes resultados, evidencias de desempeño y producto utilizando herramientas didácticas, y estrategias como juego de roles, lluvia de ideas, socialización de mapas mentales, caligramas, historietas, estudios de caso
- Se trabajará teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, de acuerdo al uso de herramientas y plataforma
- Los aprendices aceptan los acuerdos y compromisos y firman la asistencia.
- Revisión de la ejecución de la formación Instructor gerente de grupo Jorge Mario González

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Desarrollo de la formación transversal y realización de acta.	10 de julio de 2024	Duly Mayerly Andrade Quintero, Instructora transversal de ética	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02